

Vicario p.<sup>a</sup> que examine se repiquen las Campa  
nas a las horas acostumbradas

La Ciudad acordó: Que el Domingo 15. del corriente  
se de principio al servicio de licencias p.<sup>a</sup> la decla  
racion de ~~los~~ los 33 soldado que han concu  
rido a esta Ciudad en el presente año, a cuyo fin  
se publique bando, y se despachen beceros a todos  
Diputados del terreno y ordenes a los Alcaldes  
de barrio p.<sup>a</sup> que hagan concurrir a los morey  
segun les baya correspondiendo

Serivó una Circular a la Exma Dip.<sup>on</sup> Provincial, pre  
viniendo se proceda a la eleccion de un Diput.<sup>do</sup> Provin  
cial y un suplente, acompañando la division de los parti  
dos judiciales en distritos, y la Ciudad acordó: Se cumpla  
~~lo que~~ lo que se ha prevenido comunicando al vecinda  
rio probando y edito que tal eleccion de Diput.<sup>do</sup> Prov.  
y un suplente se verificará en los dias 14. 15 16 17.  
y 18. del corriente mes en la Iglesia del Nombre de la  
Merced, desta Ciud.<sup>d</sup> el primer dia a las once de ma  
ñana y los restantes a las ocho hasta dadas las  
once de la tarde, deviendo emitir sus votos todos los q.  
sean vecinos de esta Ciudad, y lo hicieron en las pasadas  
elecciones de Diputado a Cortes y propuesta de  
Senadores, a cuyo fin, por el Real. de este Ayuntam.<sup>to</sup>  
se libraron certíficos de las listas que resultaron en el  
Exped.<sup>to</sup> instruido p.<sup>a</sup> las citadas elecciones, y p.<sup>a</sup> la  
notoriidad de los del campo y huertas se dirija la  
Competente orden a los diputados q. media de este  
celebrando el escrutinio genl. el 22. del presente mes en esta Cabera  
~~do, celebrando el escrutinio en el Ayuntamiento de esta Ciudad~~  
de partido en las salas Consistoriales a las 11. de mañana que  
de partido como tambien que se oficie al Ayunt.